

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.



----- ACTA NO. 018/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. --
----- DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2020.-----
----- TOMO. - II DOS - VOLUMEN. - 2 SEGUNDO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 15:00 quince horas, del día 30 de octubre del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA. -----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- DISPENSA DE LA LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 017/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

Ana Gabriela D.
Miguel Barón Pérez
Alejo Padilla R.
Olga Zúñiga G.
Sonia Gpc. Cabrera R.

Ana Gabriela D.
Miguel Barón Pérez
[Signature]

[Signature]

1.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, DE ACUERDO AL ARTICULO 42,43, Y 47 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA NUMERO 248 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO" Y LICITACION NUMERO ATOYAC/OPM/FAIS/007/2020, MISMA QUE CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. POR LO QUE SE PIDE: SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA A NOMBRE DEL C. ARQ. OSCAR VILLALVAZO SOLANO, GANADORA POR UN MONTO DE \$2'677,247.62 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA, CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2020) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

V.- ASUNTOS VARIOS. -----

VI.- CLAUSURA DE SESION. -----

- - - Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: -----

- - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, Lic. Ana Gabriela Diego García. - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 30 de octubre del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, y al no estar presente la regidora C. Jannet Gutiérrez González, quien vía telefónica (12:47 horas) se comunica con el suscrito y comenta que no va a poder asistir por motivos de salud, la regidora Luz Elena Estrada comenta que la regidora Jannet tiene dengue, así mismo después del pase de lista llega al celular del suscrito el mensaje de la regidora el cual lo inserto tal cual, Buenas tardes, quiero informar que por motivos de salud y bajo el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco no podré asistir a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día de hoy 30 de octubre del año en curso, y pido al pleno de este H Ayuntamiento su aprobación para justificar mi inasistencia, gracias y de nuevo buenas tardes. Anexo foto de receta médica expedida el día de hoy. La regidora Karla Cisneros pregunta ¿no anexo el resultado de su prueba de dengue? A lo que el suscrito le comenta que no hasta ese momento, la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez somete a votación la inasistencia de la regidora y como resultado de la misma recayó votación **NO APROBADA** por el Pleno del Ayuntamiento, con 7 votos en contra y 3 a favor; la regidora Luz Elena Estrada pregunta ¿Cómo quedo la

Ana Gabriela D.
Miguel Barón Pérez
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alejo Padilla R
Olga Zúñiga G
Sonia Gpe. Cabrera R

votación? El regidor Francisco Rodríguez comenta que va a justificar su voto a favor ya que en la sesión pasada o antepasada no recordando bien la síndico también envió un oficio, jamás se le pidió justificante alguno más sin embargo todos estuvimos a favor porque sabíamos del asunto personal que tuvo y se me hace incoherente que se tienen las circunstancias se trata de un asunto de salud , el regidor Juan Francisco Osorio comenta que se tiene que basarse en lo que marca la ley en donde se nos da un tiempo para entregar un oficio, no mensaje de texto, no creo que la ley diga o si viene compañeros díganme para cambiar mi voto a favor, la regidora Luz Elena pregunta ¿no sé si alguien aquí ya le ha dado dengue? No sé si sepan cómo se siente uno terriblemente mal y hay ocasiones en que no tienes ganas de levantarte mucho menos pararte para hacer un oficio es por eso me quiero suponer que no mandó o envió el justificante, el regidor Juan Francisco Osorio pregunta ¿Cuándo se los envió? Yo ayer recibí la convocatoria, la regidora Luz Elena comenta dice: yo no sé si ella empezó ayer, antier, hoy, no sé, el regidor Juan Francisco comenta que se tiene que cumplir, y aclara no es estar peleando con nadie pero un mensaje de texto yo creo que no es correcto, a lo que también la regidora Luz Elena comenta que no es pleito, y al estar presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. -----

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. -----

--- Se aprueba por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor y 1 abstención de la regidora Ana Gabriela Diego García, y 2 votos en contra de los regidores Luz Elena Estrada Luna quien lo soporta diciendo: que hay algunos errores en el acta que no sé en qué momento podemos corregirlo, por eso reitero al igual que en las sesiones pasadas que mi voto es en contra toda vez que el artículo 131 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional del Estado de Jalisco en su fracción III señala: lectura, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo cual fundamento que se nos coarta el derecho que ahí se establece, por lo tanto mi voto es totalmente en contra, y el regidor Francisco Rodríguez lo soporta diciendo: es en contra porque no obstante que es un solo punto a tratar el día de hoy en la sesión no se me adjunto ningún documento en la convocatoria; el regidor Juan Francisco Osorio dice: ya vote estoy a favor sabemos que estamos dentro de una pandemia no es un lujo ni capricho de que no se dé la lectura a partir de lo que estamos viviendo creo que debemos ser un poco más sensatos y que nuestras sesiones sean lo más fluido es lo que nos piden, en comentario alterno de la regidora Luz Elena pregunta ¿dónde piden? ¿dónde está el fundamento? Siguiendo en su comentario del regidor Juan Osorio comenta que a la presidente le ha estado llegando información a que las reuniones, es justificable si no se da lectura y propongo y sugiero al secretario general tenga más cuidado en los puntos y comas y posibles errores y por ahí voy a solicitar un acta modelo para que nuestro secretario general tenga un formato de un acta y pienso que en la próxima sesión si me lo permiten voy a dar lectura, el suscrito comenta que le dijeran los errores Luz Elena para así poder hacer las correcciones, la regidora pregunta ¿te lo digo ahorita o después? Contestando el suscrito que como gustes; la regidora comenta de todos modos las tengo señaladas te las dejó para que hagas la correcciones, y siguiendo en uso de la voz la regidora comenta que a manera de réplica de lo que dice el regidor Juan Francisco me queda claro que estamos en momentos de pandemia muy difíciles y usted acaba de decir que le ha llegado información y

Ana Gabriela D
Miguel Baron Perez
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Alejo Padilla R.
Olga Zúñiga G
Santa Gpe. Cabrera R.

pregunta ¿porque no nos ha enviado esa información? para así no estarlos molestando nada más, el regidor Juan Osorio comenta que la información está en radio, televisión, y en comentario alterno la regidora Luz Elena comenta que si escucha noticias y nunca he escuchado específicamente que se hable de las sesiones de ayuntamiento de los municipios no lo he escuchado y no dudo que si le llegue información pero lo único que pido es que la comparta con nosotros nada más; es aprobado el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez.

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 017/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.

- - - En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al pleno del ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta **017/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **16 de octubre de 2020**.

- - - Se aprueba por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor 1 abstención de la regidora Ana Gabriela Diego García y 2 votos en contra de los regidores Luz Elena Estrada Luna y Francisco Rodríguez Gudiño, la dispensa de la lectura del Acta **017/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **16 de octubre de 2020**.

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.

- - - En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. - -

1.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO, DE ACUERDO AL ARTICULO 42,43, Y 47 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA NUMERO 248 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO" Y LICITACION NUMERO ATOYAC/OPM/FAIS/007/2020, MISMA QUE CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. POR LO QUE SE PIDE: SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA A NOMBRE DEL C. ARQ. OSCAR VILLALVAZO SOLANO, GANADORA POR UN MONTO DE \$2'677,247.62 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA, CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2020) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

--- En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación de la obra **"CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE**

Ana Gabriela

Miguel Baron Perez

Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G

Sonia G. Cabrera R.

Luz Elena

**ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE
ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA NUMERO 248. -----**

--- La regidora Karla Cisneros pregunta ¿se les dio a conocer a las personas que viven por esta calle sobre la obra que se pretende realizar? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que sí, convocamos a toda la gente de la calle hasta Donato Guerra, iniciando desde el 248 de Arcadio Zúñiga y Tejeda, la regidora Luz Elena pregunta ¿dónde es el 248? La Presidente Municipal le contesta que es entrando donde termina el pavimento hasta Donato Guerra en la esquina del centro de salud, nada más esa calle es la que se va a arreglar, la regidora Luz Elena pregunta ¿no va a venir el arquitecto? Recibiendo respuesta que no, y dice: porque tengo algunas dudas por ejemplo aquí habla de que se emitió una convocatoria y pregunta ¿podemos ver la convocatoria? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal que el arquitecto la tiene y en otra pregunta de la regidora ¿pero en este momento la podemos ver? Recibiendo contestación de que no la trae la Presidente Municipal, y agrega la regidora, lo que pasa es que a mí en lo personal si me gustaría ver si cumplió con todos los requisitos, y pregunta ¿fue una licitación pública? Recibiendo respuesta que sí, y en comentario de la regidora, me gustaría ver si vienen todos los requisitos que pide la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, e incluso aquí habla de que está solicitando, pero antes de eso, estas pidiendo la autorización de esa obra, pero ¿no sé dónde este el proyecto?, estas solicitando que se firme el contrato con la empresa y pregunta ¿dónde está el contrato? Para ver las condiciones de ese contrato, hay muchas dudas que hay, ¿cuándo fue emitida la convocatoria? La Presidente Municipal le contesta que todo eso lo tiene el Arquitecto para que lo puedan ver, la regidora comenta que no le queda claro si tú nos estas pidiendo autorización para autorizar una obra, para la firma de un contrato, ¿cómo vamos autorizar algo que ni siquiera sabemos de qué se trata? ¿dónde está el proyecto? a lo que la Presidente Municipal le contesta aquí está el proyecto e instruye al suscrito para que le dé lectura a un oficio proporcionado por el Arquitecto Agustín Guzmán, mismo documento que se inserta a continuación. -----

CALLE ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA LOCALIDAD DE ATOYAC

“CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA NÚMERO 248 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO.”

Se realizará el cambio de 264.00 metros lineales de la red de drenaje donde se sustituirá el existente por tubo de PVC en 10" con especificación en serie 25 que se colocara sobre una cama de arena de 10 cms y tendrá un acostillado con arena y se tendrá un primer relleno con arena o material de banco (Tepetate) continuando con un relleno producto de la excavación donde se seleccionara este material evitando contaminantes así también se construirán nuevos pozos de visita y sustitución de descargas domiciliarias en tubería de 6" con la misma especificación de material así también la red de agua potable con una totalidad de metros lineales de 264.00 sustituirá el existente por tubo de PVC en 3" con especificación en RD 26 que se colocara sobre una cama de arena de 10 cms y tendrá un acostillado con arena y se tendrá un primer relleno con arena continuando con un relleno producto de la excavación donde se seleccionara este material evitando

Ana Gabriela D
Miguel Baron Perez



Alejo Padilla R.
Olga Zuniga G
Sonia Cpe. Cabrera R.

contaminantes, se sustituyen las tomas de agua por tomas de 1/2" pulgada con tubería de cobre con abrazaderas llaves de inserción codos y llaves de banqueta se construirán cajas de válvulas para la regulación y control del flujo.

Se trabajará una cantidad de 1,856.00 metros cuadrado donde se retirará el adoquín asentado en arena existente se llevará a un lugar asignado por esta dependencia, se hará un corte de cajón y retirará una capa tierra de 20 centímetros donde se colocará una capa de 20 centímetros con base hidráulica la cual está diseñada y compactada para soportar la pavimentación a base de concreto hidráulico con acabado estampado seleccionado por los beneficiados.

Al término de la lectura la regidora Luz Elena pregunta ¿este es todo el proyecto? la Presidente Municipal enseña una hoja que contiene los estampados y uno de ellos fue el elegido por la gente de dicha calle mismo que va marcado, el regidor Juan Osorio dice: sabemos que no es la primera obra que se va a hacer y mucho menos de una calle y siempre es en contra en todas las calles que se han hecho por falta de documentos que para ellos es el detalle, quiero hablar sobre requisitos, el recurso viene del fondo de inversión no es recurso municipal es una gestión del municipio si no se cumple con los requisitos ese dinero no será entregado y si se hizo lo que se tenía que hacer con las empresas participantes se hizo y se cumplió, tenemos ese recurso y si ese recurso dejamos que no se aplique no es necesario pero si a la entrada del pueblo tenemos muchas fugas he contado más de diez fugas que han estado ahí desde que se hizo esta calle se embelleció lo de arriba pero lo de abajo ese drenaje es en concreto, las líneas de agua no son de cobre, para nosotros es muy importante lo que se va a hacer se va a mejorar no se va a empeorar, yo estaría en contra si supiera que fuéramos para atrás pero el pueblo y esa entrada que es la principal y la gente el estampado que eligió para mí tenemos que restarlo, si la gente hubiera dicho queremos adoquín se pone adoquín, pero ya ven que no es mucha la durabilidad estamos hablando de 15 años, y platicando con una empresa me dice que tiene alrededor de 20 a 25 años y creo que tiene mucho más que la piedra ahogada, misma que va a darle más atractivo y vista a nuestra entrada, si urge que este proyecto se ejecute y que nosotros seamos los supervisores y que invitemos a los beneficiarios que va a hacer desde donde venden verdura y fruta que es el 248 hasta la esquina del centro de salud siendo esta la primera etapa me gustaría que se hubiese hecho toda pero si nada más de eso son más de dos millones, la regidora Karla Cisneros pregunta ¿y cuánto más o menos se estima que dure la obra? la Presidente Municipal le contesta que esa obra debe de estar terminada a fines de año y en comentario alterno el regidor Juan Osorio comenta que es recurso de 2020 y comenta que lo que se va a poner, lo que se va a aplicar y que ya se tomó en cuenta a los beneficiados de la calle mi voto es a favor, la regidora Ana Gabriela Diego pregunta ¿dónde se va a destinar todo el adoquín que se va a retirar? La Presidente Municipal le da contestación que se va a guardar, la regidora hace una nueva pregunta ¿en dónde? Recibiendo respuesta que se va a guardar en donde se tiene la piedra allá en el fraccionamiento la limonera, la regidora en mención pregunta ¿todavía no sabe para qué obra lo va a destinar? Recibiendo respuesta que no, en otra pregunta de la regidora ¿cuándo inicia la obra? recibiendo respuesta que cuando se tenga la autorización para la firma del contrato; el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿la calle tendrá topes? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal que se solicitaron dos topes, y en otra pregunta del regidor ¿a qué altura? Recibiendo respuesta de que todavía no les dicen dónde y estaba pensando si se cambiaban dónde están, pero debe de haber uno a la altura del centro de salud y el otro posiblemente donde está, la

Ana Gabriela D

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejo Padilla R

Olga Zúñiga G

Sonia Gpe. Cobresal

[Handwritten signature]

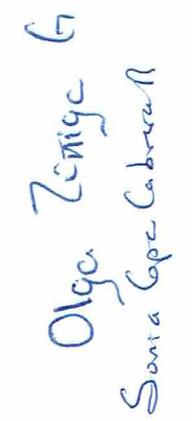
regidora Luz Elena comenta que le queda claro, lo tengo clarísimo que todas las obras que se hacen, se hacen con el objeto de mejorar la calidad de vida de todos los atoyacenses en este caso, que se haga esa y muchas más todas las que sean necesarias, en lo que no estoy de acuerdo y sigo insistiendo es en esa forma de que no viene el Arquitecto a presentarnos el proyecto, hay dudas sobre eso de los topes, hay que ver la medida de los topes, porque hay que cumplir con los requisitos e incluso este papel que nos acaba de leer el secretario general por ejemplo dice: se sustituirá el existente por tubo de PVC en 10" con especificación en serie 25 y pregunta ¿eso que significa? O más adelante dice: y se tendrá un primer relleno con arena o material de banco, y pregunta ¿y el segundo? Y luego acá dice: se seleccionará este material evitando contaminantes y pregunta ¿cómo va a hacer esa selección? Y más adelante dice: se sustituyen las tomas de agua por tomas de 1/2", y pregunta ¿de cuánto eran las de antes? Hay varios detalles, pero aparte te digo, cuando decido yo al menos no aprobar algo no es porque a todo tenga que decir que no, pero a todos se nos olvida que podemos incurrir en responsabilidad firmando cosas o papeles que no están completos e insisto tú nos estas pidiendo la firma del contrato ¿dónde está el contrato? A mí en lo personal me gustaría ver que voy a firmar, que vamos a autorizar, que vamos a firmar no nada más podemos dejarlo en el aire e insisto incurrimos en responsabilidad al autorizar de manera tan ligera, la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez le comenta y crees que yo directamente que soy la responsable quiero que caigamos en una responsabilidad que no esté bien, la regidora Luz Elena comenta me queda claro que no Sonia pero esto tú crees que me a mí me perjudique nos beneficia al revés te estamos beneficiando al estar preguntando todo este tipo de cosas pero honestamente Sonia ¿tú firmarías un contrato sin saber que dice? Si alguien viene del Gobierno del Estado y te dice a ver presidente firmame este contrato, pero a ver de qué se trata usted firmelo se trata de equis usted firmelo y ya ¿lo firmarías? La Presidente Municipal le contesta porque ya lo vi, ¿pero si no lo has visto? Es ahí donde digo yo no puedo. -----

----- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.1, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 votos a favor, uno de ellos de la regidora Ana Gabriela Diego García lo sustenta diciendo: a favor de la obra más no del procedimiento del proyecto aunque quiero aclarar que el documento que se nos entregó en este momento carece de información, por ejemplo no cuenta con datos suficientes sobre dicha obra, ni la fecha de inicio ni cuando termina por mencionar algunos; 1 en contra de la regidora Luz Elena Estrada, quien lo soporta diciendo: aclarar que quede muy claro que no estoy en contra de la obra, sin embargo mi voto es en contra toda vez que no se anexa el proyecto de la obra, no hay claridad en la convocatoria ni en el procedimiento de licitación de la obra donde resulta ganadora una empresa, no se anexa el contrato, por consiguiente desconozco su contenido, por lo cual mi voto es en contra, y 1 abstención del regidor Francisco Rodríguez Gudiño dice: en esta ocasión no voy a participar en la votación por la falta de documentación la cual no me permite llevar una decisión firme sobre el procedimiento y ejecución de la obra, por lo tanto me abstengo. -----

----- ACUERDO 033/2020 -----

----- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA LA "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE**

Miguel Baron Perez
 Ana Gabriela D


Alejo Padilla P.
 Olga Zúñiga G
 Sonia Gope Cabrera R



**ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA ENTRE LA CALLE DONATO GUERRA Y CALLE
ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA NUMERO 248. -----**

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. --

V.- ASUNTOS VARIOS. -----

--- La regidora Luz Elena Estrada comenta tener algunos, el primero lo menciona secretario con fundamento en el artículo 130 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, pido me sean entregadas las actas de ayuntamiento que abran de leerse, analizarse y aprobarse ya que he mencionado señor secretario que tengo muchos problemas con mi vista y me cuesta leerlas en la computadora o celular, si el problema son las hojas por el tema de austeridad sin ningún problema puedo traer las mías para su impresión si así se considera oportuno, en otro punto de la regidora, es acerca del panteón y dice: por ahí desde el 3 o 4 de septiembre no tengo la fecha exacta traje un oficio donde solicitaba varias cosas entre otras también lo había platicado contigo Sonia, con el oficial mayor para que fueran a recoger la basura hay muchísima basura acumulada traigo aquí fotografías hasta el día de hoy no han ido por esa basura ahorita te muestro las fotos y causa muy mal aspecto, en otro tema por ahí me llegó ayer una persona diciendo que hay una palmera que le está levantando la tumba de su familiar y que ya había venido aquí a pedir no sé, yo les dije si me autorizan yo la tumbo, porque si le está afectando la tumba de su familiar, parece que alguien le dijo ve a hablar con chano y chano le dijo aquí nos vemos a tales horas y me traen a vuelta y vuelta en realidad a mí nomás que me digan, en comentario alterno de la Presidente Municipal le pregunta ¿hizo solicitud? No, que vino a hablar directamente con Rogelio y Rogelio le dijo que fuera con chano que ya le habían autorizado a chano de ahí le dijo chano nos vemos tal día a tales horas en el panteón y comenta que ahí lo estuvo esperando y nunca llegó, volvió a venir y como que la traen vuelta y vuelta, como dice: no sé si no quieren que tumbe la palmera y necesito saber si me van a pagar los daños que esto ocasione e incluso hablando también de palmeras, en comentario alterno de la Presidente Municipal le pregunta ¿en qué parte está la palmera? La regidora comenta que no sabe y que la muchacha es Alexa sobrina de Gerardo Rodríguez; también hay unas personas que me reclamaron no sé no las ubico bien no sé cómo se llamen pero me reclamaban el otro día porque ahora que anduvieron podando en el panteón no sé a quién se le ocurrió quemar una palmera de los que andaban podando y obviamente algunas que estaban ahí y yo les dije déjenme ver qué es lo que se puede hacer porque no se a quien se le ocurrió quemar una palmera, la Presidente Municipal le comenta que va a ver si la quemaron ellos, la regidora comenta si, habría que ver porque supuestamente me dijeron que sí; en la sesión pasada te pedí que fuéramos a ver varias cosas relativas al panteón me dijiste que tú me ibas a llamar y me quedé esperando la llamada y no sé si te va a ser posible ir o definitivamente no para traer otro oficio, en comentario alterno de la Presidente Municipal le dice: que si puede mañana ir, porque a las 8 de la mañana entre semana no puedo a lo que la regidora le comenta que mañana tiene una cita en Ciudad Guzmán con el angiólogo y mañana si se me complica o si quieres ahorita saliendo, la Presidente Municipal le contesta que si puedes como a las 5 de la tarde a lo que la regidora le dice que si y se ven a la entrada, algo más del tema del rastro ¿qué es lo que se sabe del rastro?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejo Padilla B.

Olga Zuñiga 6
Sonia Lopez Cabrera N

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Ana Gabriela D

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

La Presidente Municipal le contesta del rastro ya trajeron los materiales para la fase de 220 ya tiene todo aquí lo que van a necesitar, la regidora pregunta, hace en la sesión que tuvimos no recuerdo como el 23 de septiembre por ahí, hubo una auditoria al rastro ¿con quién puedo ver que arrojo esa auditoria? La Presidente Municipal le responde que con el Arquitecto, la regidora comenta pero ya ahorita me dices que ya está la otra vez nos habías dicho que faltaba algo de la luz era la 220 y las horquillas, en comentario de la Presidente Municipal le dice: que las horquillas ya están y que nada más falta que pongan lo de la luz para que lo entreguen funcionando; la regidora comenta que por ahí había platicado con algunos carniceros e incluso con la gente que está ahí en el rastro que utilizan las instalaciones y me decían si ese día que se haga la apertura oficial de inauguración me quiero suponer que va a haber una demostración de funcionalidad del rastro porque eso me pedían los carniceros, quien hizo el diseño que venga el Arquitecto con ellos para que nos de la demostración de funcionalidad, también pedirte ese día la comisión es mía puedo asistir a esta demostración, la Presidente Municipal le contesta que si nosotros te avisamos; algo más por ahí a partir de ahora o más bien a partir del miércoles que se activó el botón rojo en el Estado de Jalisco y creo que entraba ya ahora, se aplicaba a partir de ahora, hay una parte donde decía que se tenía que avisar todo eso, el Gobierno del Estado ya lo dijo pero que en cada municipio se iba a replicar esto y nosotros ¿cómo es que estamos avisando a la ciudadanía? La Presidente Municipal le comenta que estamos enviando un oficio de forma personal para que lo reciban y se den cuenta los lineamientos que tenemos que tomar cada quien, dependiendo del giro de cada persona la regidora dice: ya lo leí, pero por ejemplo que pasa a partir de hoy aplica, ¿qué va a pasar con la gente que no cumpla con este?, la Presidente Municipal le responde ya ahí ya viene especificado muy claramente que se les va a sancionar con clausurar, el regidor Juan Osorio comenta que ya ahí nosotros no somos quien va a clausurar, la Presidente Municipal comenta que vendrán ellos a hacer las ejecuciones, la regidora pregunta ¿vendrá gente de dónde? La Presidente Municipal comenta que por ejemplo los de seguridad tienen que estar bien atentos a eso para reportar, la regidora en mención comenta me queda claro que es difícilísimo Sonia por ejemplo hoy fui desde temprano al panteón a llevar flores a los familiares y desde temprano a las 8 de la mañana ya iba muchísima gente incluso mucha gente no llevaba su cubrebocas, creo que a partir de mañana ya va a permanecer cerrado y no sé cuándo, creo que se abre el día martes, en comentario de la Presidente Municipal le dice que el panteón si, y siguiendo la regidora con su comentario dice: no se si valga la pena que tal vez haya una persona ese día creo que va a ver poca afluencia por los que no pudieron ir ahora, no se recordarles porque la verdad ni gel, ni nadie que les dijera tráigase su cubrebocas y en la mañana hablamos que había una cantidad considerable de personas y aquí lo que se trata a veces la gente no entendemos y aquí de lo que se trata es de que no crezca esto, que no crezca el número de casos, la Presidente Municipal dice: ya les hemos dicho de diferentes maneras y en todos lados nos dicen y no hacemos caso, pero hay que ver la manera de que ahora si con el cierre del botón a ver si lo vamos haciendo y que es para beneficio de todos, en comentario de la regidora dice: nadie estamos exentos de enfermarnos; la regidora Ana Gabriela Diego pregunta ¿en el oficio que están enviando a los diferentes negocios viene especificados los negocios como no esenciales para fines de semana? La Presidente Municipal le contesta que sí, la regidora Luz Elena Pregunto ¿esos oficios cuando los empezaron a entregar o cuando los van a dar? Porque aparte de regidor soy comerciante, la Presidente Municipal le responde que hoy andan entregándolos porque apenas ayer oficialmente nos mandaron los lineamientos ya nos lo habían enviado el día miércoles pero no eran oficiales todavía y los que tenemos ahora ya son oficiales y



Ana Gabriela D

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G

Sonia Gpe Cobarr

[Handwritten signature]

les estamos anexando la copia del oficio que nos manda el gobernador, en comentario de la regidora dice: Sonia eso del panteón crees que sea posible recoger la basura, ya mañana amanecerá cerrado tres días, pero que frecuentemente yo pedí en el oficio que cada quince días fueran a recoger esa basura, la Presidente Municipal le comenta que si van por ella, y en comentario de la regidora dice: de todos modos al rato a las cinco que nos veamos vas a verlo; el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿cuántos comités se integraron para la obra que puso a consideración el día de hoy? Nada más hubo uno ahí y ellos eligen a quien los representa, el regidor comenta que aquí en el acta que nos paso dice que se instala el comité de participación social que dará seguimiento a la construcción de la red de agua potable no dice sobre la construcción de red de drenaje ni sobre la pavimentación, la Presidente Municipal le comenta que es el mismo, la regidora Luz Elena comenta pero porque no sé, digo valdría la pena que se pusiera tal cual era aquí para que no haya confusión porque definitivamente acá nomas dice verificación de la obra construcción de la red de agua potable y la obra es construcción de drenaje, de agua potable y pavimentación, serian tres obras por así decirlo, porque aquí menciona solo una y son tres obras de las que se habla, la Presidente Municipal le da lectura a una parte del acta del comité de participación social, la regidora Luz Elena comenta, incluso aquí está mal, es lo malo de cortar, copiar y pegar porque dice de las demarcaciones territoriales del distrito federal, yo pienso que debieron de haberlo recortado; el suscrito solicita a la Presidente Municipal el uso de la voz para aclararle a la regidora Luz Elena acerca de lo que le cuestionaba de lo que había solicitado y dice: hace ocho días después de la sesión tú me mencionaste que me ibas a dar un oficio donde te enviara las actas, dicho oficio nunca me fue entregado por ende no te envié el acta, ahorita lees el oficio y ya me doy por enterado, me entregas o me das el oficio lo recibo y de aquí en adelante te hago llegar el acta, la regidora comenta que lo está solicitando aquí y todavía aparte quieres a lo que el suscrito le comenta que como gustes si quieres así déjalo y hago la aclaración que en su momento me pediste que sí me lo pedías por oficio te dije que si adelante nunca me hiciste llegar el oficio hasta hoy que lo estas leyendo, adelante me doy por enterado, la regidora comenta que lo fundamento porque aquí te lo vuelvo a repetir, en comentario del suscrito le dice que si lo entendió, la regidora comenta que hay un artículo que dice que nos debes anexar la documentación entonces si vamos a leer, analizar el acta me supongo que me debes anexar el acta, se hablaba que por austeridad yo lo hacía pero te estoy hablando de que tengo un problema fuerte con mis ojos y aunque tengo de esos lentes con antirreflejante me cuesta mucho trabajo leer, entonces si el problema son las hojas por el problema de austeridad díganme yo se las traigo un paquete completo para que me puedan estar imprimiendo mis actas secretario, el suscrito le contesta que sí está bien, la regidora le comenta si está bien traigo las hojas, el suscrito le comenta que él le da las hojas e incluso yo te mando tu acta con la convocatoria a lo que la regidora le contesta gracias. -----

VI.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **15:49** quince horas con cuarenta y nueve minutos del día 30 (Treinta) de octubre del 2020 dos mil veinte; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



Ana Gabriela D

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

Alejo Padilla B.

Olga Zúñiga G

[Handwritten signature]

Sonia Gpe Cabrera

Sonia Gpe. Cabrera R
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Olga Zúñiga G
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES

Juan Francisco Osorio
LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ.

Karla Cisneros Zepeda
LIC. KARLA CISNEROS
ZEPEDA.

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano
MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

Luz Elena Estrada Luna
LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA.

Francisco Rodríguez Gudiño
LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDIÑO.

C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.

Ana Gabriela Diego García
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.

Gerardo Martínez Montoya

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 018 CERO UNO
OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 (TREINTA) DE OCTUBRE
DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**